

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A.

Santiago, 25 de marzo de 2024
GGE/24/72531/OTR

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Materia : Informa como Hecho Esencial de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A., los cambios en la administración que indica.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, debidamente facultado por el Directorio y en representación de Sociedad Concesionaria Vespucio Norte Express S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar como Hecho Esencial que, con fecha 19 de marzo de 2024, **el Directorio de la Sociedad ha designado a don Álvaro Urbina Canobra, como Gerente Comercial y de Operaciones de la Sociedad**, quién asumirá el cargo a contar del 01 de abril de 2024.

Asimismo, informamos que con fecha 31 de marzo de 2024, don Enrique Vitar Fajre dejará el cargo de Gerente Comercial de la Sociedad.

Saluda atentamente,



Álvaro Hinojosa Castillo
Gerente General

 GN/pz
c.c.: Archivo AVN

